Año IV.—Núm. 1051. Sábado 28 de julio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Excmo. señor marques del Duero.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 5 de julio de 1860.

(conclusion.)

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Sin intension ofensiva, me complazco en reconocerlo, está el señor Sierra diciendo cosas terribles contra el ejército. Antes lo llamó mercenario, y ahora ha dicho que no va á batirse sino por la idea de la recompensa. Yo por mi parte recordaré á S. S. que tambien se ha dejado guiar por ese mismo móvil, al preferir como ha preferido la cesantía correspondiente á su destino de Ultramar, que es muy superior á la que le correspondia en la Península; y en virtud de la cual se sienta en estos escaños, habiendo tambien S. S. como era natural, procurado obtener ascensos en su carrera hasta llegar á ser consejero real.

Ahora bien: respecto á las apreciaciones hechas por S. S., me hallo en el deber de decir que el ejército español ha sido siempre un modelo de sufrimiento y entusiasmo, no habiendo necesitado dinero para batirse, pues por el contrario, se ha batido por la gloria y por la independencia de su patria, sin zapatos, sin vestuario, sin alimento, sin nada; y en prueba de ello, ahí está la guerra civil, que es la que mejor puede hablar; guerra que la mayor parte hicimos sin sueldo. Entretanto ¿en qué se opone esto á que la patria y la reina agradecidas traten de dar una recompensa á los hombres que en la flor de su edad se encuentran sin porvenir y con sus miembros inutilizados, haciendo lo mismo respecto á los huerfanos y viudas de los que perecen en campaña? ¿No es un deber sagrado para la patria velar por el porvenir de aquellos de sus hijos que por ella derraman su sangre? Lo es; señores; nadie puede negarlo.

Siento que al contestar al señor Sierra me haya dejado arrebatar un poco de mi cariño al ejército, cosa que no he debido acaso hacer, en atencion á que el señor Sierra no ha tenido intencion de ofenderle; pero sin embargo como las palabras que aquí se pronuncian se leen en las provincias y en todas partes, he creido que no debian salir de aquí sin el correspondiente correctivo.

El Sr. SIERRA: Para rectificar, señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Para rectificar solamente, señor senador.

El Sr. SIERRA: Siento que el señor presidente del Consejo de ministros no me haya entendido bien; pues lejos de ofender al ejército, he tratado de evitar que jamas pueda sospecharse que obra por móviles poco nobles.—

Vamos ahora á otro punto. Ha dicho el señor presidente del Consejo que yo he querido tener ascensos: es verdad; nadie entre en una carrera sin ese deseo; pero ni su señoría ni nadie podrán decir que los he pedido, ni que he importunado al gobierno con solicitud alguna, si bien he tenido amigos que me han propuesto á S. M., habiendo yo llegado hasta el fin de mi carrera sin intervencion de mi parte. Ademas, debo hacer una advertencia, y es, que yo no tengo ese sueldo que ha indicado S. S.; yo no tengo ese sueldo de Ultramar, mi sueldo es..... Ahi, sobre esa mesa, puso un dia el señor ministro de Hacienda los documentos de mi clasificacion, añadiendo que estaba yo perjudicado: los señores senadores lo recordarán, y en el *Diario de las Sesiones* del año 49 se puede ver. Repito, pues, que no tengo el sueldo de Ultramar, como deberia ser.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): No he dudado de las intenciones del señor Sierra, y asi lo he dicho desde un principio; pero sus palabras podrian interpretarse de otra manera en las provincias y por eso, como tambien he indicado, les he puesto ese correctivo.

Dice S. S. que no ha hecho memoriales para ascender. No lo dudo; pero tampoco los militares inutilizados, ni los huerfanos y viudas de los fallecidos, han hecho instancia alguna para obtener la recompensa merecida: el gobierno de su majestad es quien lo ha propuesto, movido por un sentimiento de justicia.

Sin mas debate sobre la totalidad, no habiendo ningun otro señor senador que pidiera la palabra en contra, procedióse á la discusion por artículos, siendo aprobados los dos primeros sin debate de ninguna especie.

Leido el 3.° decia asi:

«Los oficiales y jefes que por heridas recibidas en campaña ó inutilizados en el servicio no puedan desempeñar las funciones activas y no hayan llegada á la edad de retiro, seran preferidos, si reunen buenas notas de concepto, para ser destinados en comisiones activas del servicio, y optar á las vocantes de estado mayor de plazas, si tienen la aptitud necesaria para su desempeño, cualquiera que sea el tiempo que lleven de servicio.»

El Sr. HUELVES: Tengo el compromiso de suplicar al gobierno y á la comision que hagan alguna aclaracion en este artículo.

Parece que hay muchos oficiales jóvenes retirados con el mínimum de su sueldo, los cuales, aunque no han perdido completamente la vista ni ningun miembro, han quedado, sin embargo, inútiles para el servicio. Aquí no se hace mas que una recomendacion de esos oficiales, y esto me parece muy poco, pues las recomendaciones suelen olvidarse.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El artículo hace mas de lo que dice S. S., pues establece un precepto al decir que *serán preferidos*. S. S. duda de su cumplimiento; pero yo puedo asegurar al señor Huelves que sea el que quiera el ministro de la Guerra que ocupe este puesto, tendrá sumo interés en colocar á esos oficiales beneméritos inutilizados en el servicio.

El Sr. HUELVES: Aun que el artículo parece preceptivo, no me satisface completamente, pues la preferencia que establece se halla tambien establecida en otras clases, y cansados estamos de ver cómo se cumple. Mientras el señor duque de Tetuan sea ministro de la Guerra, confio en que esos oficiales serán atendidos; pero cuando otro ocupe su lugar, no sé lo que sucederá.

El Sr. INFANTE: Pocas palabras debe añadir la comision despues de lo que ha dicho el señor presidente del Consejo. El artículo está redactado en sentido perceptivo, y ningun ministro podrá dejar de cumplirlo sin faltar á la ley, en cuyo caso los mismos interesados tendrán derecho á reclamar; así como nosotros, lo mismo que los diputados, el de exigir la responsabilidad al ministro que faltará á lo preceptuado.

Sin mas discusion, se aprobó el art. 3.°

Leido el 4.°, estaba concebido en los términos siguientes:

«Los hijos varones de las clases de tropa, de los oficiales, jefes y generales muertos en accion de guerra ó del cólera, previa justificacion de esta última circunstancia, que se dedicaren á la carrera militar recibirán ademas su educacion por cuenta del Estado en los colegios ó academias de las armas é institutos en que quisieren servir. Los que prefiriendo entrar en el servicio por las clases de tropa, sentaron plaza de soldado, les bastará para sus ascensos hasta salir á oficiales, la mitad del tiempo que se señala en los reglamentos para las clases de tropa, siempre que reunan la aptitud, robustez é instruccion que se requieren para estas clases.

El señor marques de GUAD-EL-JELU: En este artículo se habla de los que mueren del *cólera*; y como hoy, señores no es este sino una de las muchas enfermedades que acompañan á los ejércitos en campaña, quisiera saber si podria esa voz sustituirse con la palabra *epidemia*.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno y la comision entienden que bajo la palabra *cólera* se alude á todas las enfermedades que desarrollan en los campamentos, y asi lo entendió tambien el congreso al aprobar este artículo: análoga manera de ver fué la deuda de las Córtes del año 11, de donde se ha tomado esta disposicion.

El Sr. CAMALEÑO: Encuentro la ley poco terminante. Si bajo la palabra *cólera* se han de atender todas esas enfermedades á que ha iludido el señor ministro, preciso es adicionar el artículo en ese sentido, pues de otra manera dará márgen á infinidad de abusos.

El señor marques de GUAD-EL-JELU: No es mi intento embarazar el curso de este proyecto de ley, y por eso no he presentado mi observacion en forma de enmienda, enmienda que en vista de las esplicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, creo completamente innecesaria, considerando como considero bastante, para que la ley tenga toda su fuerza, que la palabra *cólera* se entienda como se dijera *epidemia*.

El Sr. ESTÉBANEZ CALDERON: La comision abunda en las mismas ideas, y cree en efecto que esa palabra alude al *cólera* lo mismo que el *vómito negro*, y la *disenteria*, y á cualesquiera otras enfermedades epidémicas que se desarrollan en campaña.

El Sr. CAMALEÑO: Señores, este asunto parece frívolo, pero es de una importancia inmensa. Las leyes deben estar escritas como la aritmética, pues de otra manera se barrenan con la mayor facilidad; y si se permite esa ampliacion al interpretarlas nada habrá establece en la legislacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Tiene razon el señor Camaleño; pero si las esplicaciones dadas por el gobierno no son suficientes, debo decir que lo que su señoría propone tampoco bastaria para evitar los abusos que teme. Supongamos, en efecto, que se sustituya la palabra *epidemia* á la de *cólera*, aun en ese caso, nada mas fácil que demostrar que el que murió de una pulmonía, por ejemplo, pareció víctima del cólera ó de otra enfermedad cualquiera.

El Sr. CAMALEÑO: Como no he hecho una enmienda, no puedo formular mi pensamiento pero sostengo con la mas plena conviccion, que dejando la puerta abierta á la interpretacion de la ley, como se hace en este artículo sentamos un precedente fatal.

Sin mas debate, púsose á votacion el artículo, y fué aprobado.

Igualmente lo fueron sin discusion los restantes artículos del proyecto hasta el 12 y último inclusive.

Acto continuo se leyó la minuta, y declarándose conforme con lo acordado, se procedió á su votacion definitiva, verificada la cual resultó aprobado el proyecto por 70 bolas blancas contra 7 negras, siendo 77 el total de señores votantes, y la mayoria absoluta 39.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Leida igualmente la minuta del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Ventas de Alcolea á Espiel y Belmez, y declarada tambien con lo conforme con lo acordado, se procedió á su votacion definitiva, resultando aprobado por 73 bolas blancas contra tres negras, habiendo sido 76 el total de señores votantes, y 39 su mayoria absoluta.

Leida asimismo la minuta del proyecto de ley en que se declara escentos del pago de derechos, escepto el timbre, á los agraciados con las cruces de Cárlos III é Isabel la Católica que se hayan distinguido en la guerra de Africa, y declarada tambien conforme con lo acordado procedióse á su votacion definitiva resultando aprobado el proyecto por 70 bolas blancas contra 4 negras, siendo 74 el total de señores votantes, y la mayoria absoluta 38.

Procediendose acto continuo á la votacion definitiva del proyecto de ley en que se concede una pension á doña Isabel de Búrgos y Morilla, y verificada dicha votacion resultó aprobado el referido proyecto por 65 bolsas blancas contra 8 negras, habiendo sido 73 el total de señores votantes, y 37 su mayoria absoluta.

Quedaron publicadas como leyes, y acordó que se archivaran, las siguientes:

1.ª La relativa al ferro-carril de Manzanarez á Andújar y Córdoba.

2.ª La que se refiere á la ampliacion del uso del crédito á las empresas concesionarias de obras públicas.

3.ª La en que se concede una pension á doña Juana Irure y Sanchez.

Ocupando la tribuna el señor Rodriguez Camaleño, leyó el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre conceder una pension á doña Maria y á doña Isabel Ibañez y Pavia.

Ocupando igualmente la tribuna el señor Huelves, leyó el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre conceder una pension á doña Adelaida y á doña Julia Lorenzo y Azcaya.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimiran y repartirán, señalándose dia para su discusion.

Mañana habrá sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las cinco y veinticinco minutos.

CORREOS DE AYER.

El vapor correo *El Rey don Jaime I* fondeó en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública.

Por via de Alcudia, recibimos tambien periódicos de Barcelona de los cuales hemos tomado algunas noticias que van á continuacion.

MADRID 21 DE JULIO.

Las últimas correspondencias de los Estados-Unidos dicen que el Senado de aquella República se ha negado á sancionar el tratado celebrado por el caballero Preston con nuestro gobierno, á nombre del de aquella República, por haberse mencionado en dicho tratado el caso de los negros de la *Amistad*, al paso que los otros se sometian á una comision. Mr. Mason estaba dispuesto á suprimir el nombre de la *Amistad;* pero algunos de los que se oponian á dicha cláusula votaron en favor de ella, y despues contra el tratado. Este desatino (dice con este motivo la *Tribuna* de New-York) puede envolvernos en nuevas dificultades. «La sana política exigia que celebrásemos un pacto amistoso con España, y que ajustásemos reclamaciones que han estado sirviendo de pretesto para enojosas operaciones diplomáticas.»

—Leemos en *El Reino* de anoche:

«Como prueba de que no carecia de fundamento la noticia que publicamos ayer relativa á que se habia inhibido ó se trataba de inhibir el juez que entiende en la causa que se sigue al señor Yañez Rivadeneira, podemos decir hoy, que se aseguraba anoche hallarse ya en la audiencia territorial una comunicacion de dicho juez consultando la inhibicion.»

Idem 22

A consecuencia de la determinacion adoptada por el gobierno de declarar puerto sucio á Valencia, se han reunido ayer en el Congreso los diputados de aquella provincia residentes en la córte. Despues de leidas las cartas de varios de sus comitentes, y de examinar todos los antecedentes y noticias, han acordado elevar al gobierno las esposiciones que para la revocacion de esta medida hacen las corporaciones de Valencia. Varios de los mismos señores diputados salen inmediatamente para aquella ciudad.

—La conferencia científica de los astrónomos estranjeros y españoles tendrá lugar en esta córte dentro de ocho ó diez dias.

—Han sido puestos en comunicacion tanto el señor Torres Tavera como los demas individuos comprometidos en la causa que se sigue contra el señor Yañez Rivadeneira. Este ha quedado incomunicado mientras se resuelve la consulta del juez que ha instruido la sumaria, quien se ha declarado inhibido. El señor don Paulino Yañez Rivadeneira, hermano del procesado, presentó ayer un escrito pidiendo que su hermano sea puesto en comunicacion.

—Tenemos noticias de estos últimos dias acerca de la colocacion del cable telegráfico entre las Baleares y la Península. Puestas las señales de amarre en la bahía de Santa Ponza y la de Alcudia por el señor Palet y el ingeniero del contratista, M. Eugene Bartholomeu, hállase éste actualmente en Valencia con el objeto de hacerse cargo del material para la construccion de la línea terrestre, cuyo trazado está concluido ya en la isla. Habian llegado ya á Palma alambres, aisladores, aparatos, y se esperaba mayor cantidad en otro buque. En la distancia que media entre Carcagente y Denia, que es la única por donde correrán los alambres de tierra firme, se estan ya colocando los postes por el contratista. Se establecerán una estacion comandancia y de servicio en Denia, y otra de solo servicio en Gandía, dotadas del suficiente personal para que el espresado servicio se haga con toda la regularidad que exige una mejora de tanto interes para el país: debiendo principiar á funcionar para mediados del próximo mes de agosto. La línea de los alambres correrá en la provincia de Valencia enlazada con los del mar en Denia, desde aquella ciudad por Gandía á Carcagente, en donde, enlazados estos con los de la otra línea del gobierno que sigue la direccion del ferro-carril, pondrá á los isleños en comunicacion con la córte y Valencia, siguiendo luego enlazado con la otra línea que va en direccion de la carretera de Barcelona y Zaragoza.

—Dice un corresponsal de Tanger que ya se está organizando á la europea la famosa Guardia negra del emperador. Hay algunos que saben formar de á cuatro en fondo, que es el órden que por mas reciente han adoptado. Los que aun no han salido de los primeros rudimentos de la táctica, hacen con desenvoltura el saludo militar y se ejercitan en marcar el paso, sin comprender el qué sirve un movimiento tan pesado para quien tiene tan ágiles pies. «Sin embargo, puesto que asi lo hacen, dicen ellos, los que nos alcanzaron en Tetuan y Guadrás, bueno será este movimiento por muy pesado que nos parezca.» En una palabra, los moritos se van ilustrando.

Idem 24.

Los periódicos de Valencia que recibimos por el correo de ayer, vienen lamentándose, en los términos que se deja comprender, de la injustificada alarma que ha producido la disposicion adoptada por el gobierno, para que se espida patente súcia á los buques que zarpen de aquel puerto.

Esta disposicion, contra la que han reclamado el comercio y las corporaciones oficiales de Valencia, es tanto mas estraña si se tienen en cuenta las manifestaciones que uno y otro dia hacen los periódicos de aquella capital de la no existencia del cólera, cuanto que es inconcebible que al mismo tiempo que se declara sucio su puerto, se autorice á las empresas de los los ferro-carriles de Madrid á Almansa y de esta Valencia, para que rebajando los precios en las tarifas de pasajeros, se organicen fáciles espediciones de Madrid á Valencia en los dias del 23 al 27, para que el público de la primera pueda presenciar las corridas de toros que se han de verificar en la segunda.

Esto dá lugar á suponer en el gobierno un celo exagerado para que la epidemia no se propague en el litoral, mientras no teme la invasion en la capital de la monarquía.

—No ocurre novedad en las tropas del ejército de Africa que guarnecen los reductos frente á Ceuta y que ocupan la plaza de Tetuan.

—Los astrónomos Mr. Plantamour y Mr. Heclitzsch de Greifswald, han salido de Barcelona para Francia: los demas estranjeros que vinieron á observar el eclipse, preparaban su viaje á esta córte.

—Sabemos por conducto seguro, dice *El Eco Hispano-Americano* de Paris, que deseando el gobierno ingles reorganizar su ejército conforme á los últimos adelantos de la ciencia, ha pedido al de España noticias muy circunstanciadas sobre los puntos que mas le interesan acerca de la organizacion del ejército español.

—Habiéndose acordado mejorar el utensilio de la plaza de Tetuan, para que nada falte á las tropas del ejército de ocupacion, se han remitido últimamente 6,000 sabanas, 3,000 jergones y 3.000 cabezales.

—Hé aquí la nota de los buques que actualmente existen en construccion:

«Un navio de 80 cañones, con máquina de 1,000 caballos.

Cinco fragatas de 40 cañones, con máquinas de 600 caballos.

Cinco goletas grandes de 160 caballos, y Dos pequeñas de 80.»

El último correo de Filipinas no deja de tener interés.

El vapor de S. M., *D. Antonio Escaño*, que salió de Manila para Hong-Kong con la correspondencia de Europa, conduce de pasajeros don José Cánovas, teniente coronel de artillería; don Emeterio Miranda, teniente coronel de ingenieros; don Manuel Azcarraga; don Lorenzo Olave, alcalde mayor de Bulacan, con su señora, y don José Perez con un hijo de menor edad.

Se trata de formar en dicha capital una sociedad anónima, con el objeto de establecer en el punto que se crea mas conveniente de la bahía, dos diques flotantes, con un almacen de efectos navales, depósito de maderas y todo lo necesario para las carenas de buques. De estos dos diques el uno será pequeño para buques de cabotaje, y el otro en que se puedan carenar los buques de alto bordo. Las acciones son de dos mil pesos, subdivididas en cuartos. En el momento en que haya un número regular de sócios, se reunirán en junta para arreglar los estatutos de la sociedad y constituirla. Los que se suscriban pueden retirarse si lo que la mayoría resuelva al establecerla no les conviniese, no existiendo compromiso mas que para los que se rectifiquen entonces ó entren despues. En la casa de los señores don Ignacio Fernandez de Castro y compañía es en donde está abierta la suscricion.

A estas noticias podemos añadir las siguientes, tomadas de una correspondencia que inserta un periódico:

«Llegó la fragata *Cervantes*, y con ella el completo del material de la casa de Moneda, la cual, segun creo, se trata de montar en seguida, y espero que pronto funcione y concluya con la crisis monetaria que hemos sufrido desde 1855.

Para aonjurar el mal del todo, hacia falta que el gobierno prohibiese, como en España sucede, la circulacion de otra moneda de oro que la nacional, pues como este es el único mercado de toda el Asia, donde las onzas de las Repúblicas hispano-americanas pasan por el valor que representan de 16 pesos, afluyen en tal cantidad que todo el celo de las autoridades no podrá conseguir la nivelacion de los metales preciosos: unido esto á que los indígenas de provincia se resisten y no admiten mas moneda en cambio de los artículos que producen que la plata, hace que en la capital se acumule mucho oro, y desmerezca de su valor.

Seguimos visitados con bastante frecuencia de buques de guerra franceses é ingleses é infinidad de mercantes, que con motivo de la guerra de China vienen á proveerse en nuestro puerto: esto hace que se haya establecido alguna mas animacion en la plaza, y que ciertos artículos hayan mejorado sus precios.

Ayer llegó el vapor de S. M. *Don Jorge Juan*, que estaba en el dique de Hong-Kong, recomponiéndose de una fuerte avería que á su regreso de Cochinchina le ocasionó otro vapor de gran porte de la Compañía Oriental, se está en la reclamacion de daños y perjuicios, y esperamos tengan buen resultado las gestiones entabladas.

Por el último correo llegó tambien el ilustrísimo señor obispo frances en Cochinchina. Los elogios que prodiga á nuestro ejército, *á quien ha tenido* (palabras suyas) *el gusto de admirar en esta guerra*, satisfacen las pretensiones mas exijentes y halaga el orgullo español; pues en todas partes da á conocer la noble sangre que corre por las venas de nuestros soldados.

Las noticias de Africa nos interesan mucho y esperamos con ansia el próximo correo para conocer los detalles de la batalla del 23 que á la salida del correo de Gibraltar quedaba todavia sin concluir.

Los periódicos ingleses dicen que ha sido como todas; pero se refieren á partes telegráficos y nada dicen de detalles, si bien algunos dan por imposible despues de ella la resistencia de Tanger.

El Japon ha sido teatro de escenas tristes. Aseguran algunas cartas de China que hubo una manifestacion contra los europeos recientemente establecidos; que empezó por asesinar á los japonenses que los servian, y concluyó con la muerte de cinco comerciantes ingleses.

Esta nueva complicacion para la Gran-Bretaña es mucho mas sensible, cuanto no puede por ahora distraer ninguna fuerza con que exijir una satisfaccion, será traducido por los barbaros como debilidad del gobierno inglés, y puede alentarlos á mayores crímenes.»

—El moro Almanzor Benonzar, intérprete en la plaza del Peñon, ha dirigido al *Correo de Andalucía* un comunicado en que se lee el siguiente párrafo:

«Aunque parece que guardo las creencias de mis mayores, por honrar su buena memoria, sirvo á mi Reina y á mi patria como bueno, en lo cual sigo la senda de mis antepasados que, aunque musulmanes, no por éso dejaron de haber nacido en España, como yo he nacido, y de ser leales á sus reyes, los reyes españoles, por espacio de tres siglos, obteniendo honrosos y elevados cargos en la milicia de Aragon y Castilla, hasta el último, mi amado padre, que llegó á ocupar el de teniente coronel.»

—Se ha mandado de real órden que se observen las reglas siguientes sobre el modo en que deberán colocarse las condecoraciones:

1.ª No se podrán usar condecoraciones de mayor tamaño que el prefijado á las mismas cuando respectivamente fueron creadas.

2.ª Se llevarán las referidas condecoraciones con un pasador de oro que embeba las cintas correspondientes, las que no guardarán mas distancia entre si que la precisa para fijar un ligero filete ó viso que las divida, quedando unidos los pasadores con una pequeña anilla, sin que cuelgue ó sobresalga cinta alguna.

3.ª Cuando hubiese necesidad de colocarlas en dos órdenes, se pondrá el primero á la altura del primer boton de la levita ó casaca, y el segundo á la del tercero, colocándose una distancia intermedia en el caso de que pudieran llevarse en un solo órden é inmediatamente por bajo de ellas, las placas que corresponde á ciertas condecoraciones.

—Parece que el señor marques del Duero general en jefe del ejército del primer distrito militar, ha acordado que todas las fuerzas del arma de caballería existente en Madrid salgan diariamente á las cuatro de la mañana, con los dos jefes y oficiales de los cuerpos respectivos, con objeto de verificar paseos militares.

—En el hospital de Algeciras se declaró al amanecer del dia 20 un incendio que empezó por el depósito de esparto. Las activas disposiciones que se tomaron consiguieron cortar el fuego antes de que se comunicara al departamento en que se hallan los enfermos, concluyendo á las tres de la tarde de ayer. El edificio ha sufrido bastante. Dos confinados han sido heridos á causa de un hundimiento.

—Segun las últimas noticias del Perú, se cree que se han arreglado amistosamente las dificultades pendientes entre Francia y Perú, aun cuando todavía no son públicos los pormenores del arreglo.

Se han suspendido los fletamentos de guano para los Estados-Unidos y España, incluyendo la Habana.

—Escriben de Costa-Rica, que se sospecha que hay un nuevo plan para derrocar al gobierno actual, y colocar en el poder al señor Manuel Mora, hermano del último presidente; pero se cree que no se llevará á cabo.

Idem 25.

El Sr. Guell y Renté ha dirigido á *La Epoca* una carta, cuyo objeto es hacer ver que el emperador Napoleon no abriga proyectos contrarios á la integridad de nuestro territorio como sospechan algunos periódicos.

No es cierto, dice el señor Güell y Renté, que el emperador Napoleon III haya pensado, ni antes ni ahora, en atentar «á la integridad, la dinastia y la independencia de la nacion española.»

Yo he tenido el alto honor de oir de su boca lo contrario en dos ocasiones diversas y en épocas muy diferentes. Durante el gobierno del duque de la Victoria y durante el del duque de Tetuan.

El emperador sabe que ninguna de las tres cosas traeria ventajas á la Francia ni á su dinastia.

Y en su leal amistad por España, amistad que sostiene la buena emperatriz Eugenia, ha celebrado con placer los triunfos de nuestro ejército de Africa, deseando siempre que la nacion se coloque á la altura á la que la llaman su historia y el valor de sus naturales.

Los que siembran calumnias en una y otra córte, y en el interior del palacio de estos soberanos amigos;

Los que tratan de indisponer con ellas el ánimo de dos reyes aliados, á quienes debe unir ahora y en el porvenir la idea del engrandecimiento y defensa de la raza latina;

Los que cada dia lanzan en la prensa una nueva sospecha de perfidia y de traicion torciendo y engañando con sus alarmas el buen sentido del espíritu público, no se interesan por la felicidad y el sosiego de la patria, ni tienen en cuenta lo que merece la buena amistad con que Napoleon III corrresponde á doña Isabel II.

Y no es valeroso, ni político, ni grande, creer que á todas horas está amenazada la integridad de España y no tiene criterio de la virtud de su pueblo, el que piensa que tan fácilmente, con solo quererlo el estranjero, puede atentar contra su integridad y dinastía.

¡Que pobre idea tendrán de la sabiduria y prudencia de ciertos políticos, los que lean esos arranques de miedo ó de sencillez!.....

Equiparar los duques soberanos de Toscana, Módena, y Parma, mas bien súbditos coronados de Austria que reyes italianos, con doña Isabel II española, reina constitucional de España, sacar consecuencias de su desgracia para presagiar los dias de nuestro porvenir es una maliciosa cavilacion que no tiene fundamento.

Y si hay motivo para ella, responde el rey don Francisco II dando una Constitucion al pueblo de Nápoles, y salvando tal vez así á su patria de un conflicto y á su corona de un mal trance.

Yo no perdiera tan tristemente á Sicilia si á tiempo hubiera hecho justicia al consejo de los soberanos de Francia, España é Inglaterra, y al grito unánime de su nacion, cansada del antiguo y ominoso sistema.

Por eso es una vulgaridad acusar á otros de la muerte que se da el que se empeña en no ver el peligro que lo rodea, y en el que tiene que perecer inmediatamente sin que se necesite de que nadie lo ayude ni conspire á destruirlo.

Finalmente, nada tiene que ver ni corren paridad con España, los sucesos y la suerte de esas dinastias de Italia que, aunque nacidas de un mismo tronco, nuestro pais no les debe mas que una amistad interesada é inútil; un tardio reconocimiento de la reina doña Isabel II; el asilo y proteccion dispensados al conde de Montemolin y á sus hermanos, que de allí salieron para sus últimas intentonas de Tortosa y con las ideas emitidas por don Juan desde Inglaterra, sin que Napoleon III ni nadie les haya dado el consejo ni conspirara contra su nombre, honra, fama y dignidad.—*José Güell y Renté*,

Paris 16 de julio de 1860.

—Parece que la comision que, segun han dicho varios periódicos, se ha encargado al general *Prim* para la corte de Francia, es relativa á la declaracion en favor de España de potencia de primer órden.

—El señor Majuelo ha sido nombrado cura párroco castrense de Tetuan, conservando al mismo tiempo el destino de capellan de los hospitales de coléricos.

Son tan notorios los servicios hechos por este digno sacerdote, que no necesitamos nosotros encarecerlos.

—Los embajadores marroquíes, segun escriben de Paris, deben abandonar aquella capital dentro de breves dias.

—Desde principios de agosto se publicará en Lóndres un magnífico periódico redactado en nuestro idioma. Parece que cuenta con dis-

tinguidos colaboradores, y que sus dimensiones serán del *Times*.

Este periódico, segun tenemos entendido, es costeado por el cónsul de Chile en Lóndres, que es un español muy acaudalado.

—Esta noche saldrá para Alicante el general Macrohon, embarcándose allí á bordo de un vapor de guerra que le conducirá hasta Alejandría, donde tomará el paquete ingles *Colombo*, en el cual ha de ir hasta Manila.

Parece que la Reina ha concedido á su sera la banda de María Luisa, habiéndola sorprendido con esta gracia el dia que fué á despedirse de SS. MM.

—Segun escriben de Roma, decíase que se trataba de principiar el proceso de beatificacion del bueno y generoso Cristóbal Colon, á cuya memoria todavia no ha erijido una estátua, en uno de los principales sitios públicos, la capital de la monarquía española.

—Ha sido recibida con las mas distinguidas pruebas de consideracion, por S. M., la señora viuda del general Rios que fué al real sitio de San Ildefonso, habiendo regresado ayer mañana á esta córte.

Léemos en el *Valenciano* del dia 21:

«Nuestros lectores habrán notado que, á pesar de los rumores que estos dias han circulado por esta ciudad sobre la existencia del cólera, nada hemos dicho ni en pro ni en contra. Queríamos hablar con completa seguridad sobre tan grave asunto, y este es el motivo de nuestro silencio.

Anteayer, segun de público se dice, se recibió en esta ciudad una órden del gobierno mandando se diesen patentes sucias en nuestro puerto.

En la suposicion de ser cierta esta noticia, no podemos ocultar nuestra sorpresa, porque esto equivale á decir que aquí existe una enfermedad epidémica.

Hace tres ó cuatro dias se dijo que habian ocurrido algunos casos de cólera, y aun se citaban los nombres propios de las víctimas. Esto pudo alarmar justa ó injustamente á algunos; pero no por ser motivo suficiente para provocar la medida de que hablamos, pues, segun el parecer de algunas personas peritas, lo que ha ocurrido no es mas que la reproduccion de lo que se ha esperimentado siempre que hace un calor escesivo, que abundan las frutas y que se cometen escesos.

Y no se crea que al hablar asi nos ciega algun interés y por eso tratamos de posponer las personas á los intereses de nuestra localidad.

Esta opinion está fundada en el parecer de personas entendidas, y á ellas nos referimos.

Por consiguiente, debemos esperar que, si real y verdaderamente no hay un fundado motivo para que subsista aquella medida, se apresurará el gobierno á revocarla, y así obrará en beneficio de las personas y de los intereses de la provincia.

Barcelona 26 de julio.

Es notable, como ayer lo indicábamos, que el aguacero que cayó en la tarde del domingo fué general en varias provincias, causando grandes estragos. En Valencia la repentina y furiosa avenida del Turia causó la muerte de varias mugeres que se encontraban lavando en dicho rio. En Villanueva, segun el *Diario*, en infinitas casas los tejados y azoteas no pudieron resistir la furia del agua y diéronla paso hasta las habitaciones mas inferiores. Innumerables sótanos y lagares se vieron inundados y hasta en algunas tiendas se vieron en graves apuros sus habitantes, habiéndose tenido que agujerar las paredes de los pozos para dar salida á las aguas que las invadian en inmensa copia. La fábrica de los señores Gispert, Soucheiron y compañía tuvo que deplorar averías en el almacen de piezas tejidas, la de aserrar y moler de los señores Franci tuvo inundadas las cuadras bajas y almacenes, sufriendo notables deterioros en la máquina de aserrar, y en los granos y harinas almacenados. Varios otros particulares sufrieron en sus mercancías tambien; al puente sobre el torrente de la Pastera se le desplomó el estremo inferior que exigirá crecidos gastos para su reposicion; las calles han quedado descarnadas y en malísimo estado; y en la campiña los muros que han caido, granos que se han perdido y mantillo que han arrebatado las aguas representan cantidades de mucha consideracion. En la huerta llamada de Papiol cayó un rayo, asombrando al dueño de la casa que debió ser sangrado y continúa enfermo

—En la eleccion verificada en el segundo distrito de Barcelona ha obtenido mayoría para diputado á Cortes don Francisco Permanyer. Este señor ha reunido 482 votos contra el señor Escosura que ha obtenido 280.

ESTRANGERO.

Paris 23 de julio.

Nadie duda en Paris que Garibaldi, cuya salida de Palermo anunciaba ayer un parte telegráfico, tiene la intencion de desembarcar en la costa de Nápoles. Dícese que ha partido con 5,000 hombres; poca gente me parece esta para tan grande empresa.

En medio de todo esto es preciso notar la actitud de los enviados napolitanos cerca de las potencias, los cuales reclaman con empeño que se aleje á Garibaldi de Sicilia, porque, segun ellos, Garibaldi es el único obstáculo para la política nacional y liberal que Francisco II ha resuelto seguir

Por otra parte, las potencias del Norte comprenden muy bien que no se trata esclusivamente del Rey de Nápoles y de su monarquía; conocen tambien que la revolucion los amenaza sino procuran contener su progresos.

Tiempo atrás se hablaba de cierta intimidad de relaciones entre la Prusia, Austria y Rusia, y hasta se habia dicho que se habia llegado á un acuerdo. Ahora, empero, se tiene por infundado este rumor. Esta especie de Santa Alianza se dirigiria contra los revolucionarios. Por parte de la Prusia y del Austria este paso les fuera tal vez menos favorable, como quiera que sabido es que en Alemania, si el partido democrático se ha unido á los constitucionales, es porque ha tenido confianza en las promesas de política nacional que ha dado el príncipe regente. Desde luego que se viese que el príncipe regente confunde sus intereses con los del Austria y aun con los de la Rusia, no seria improbable que se manifestase algun síntoma de insurreccion en distintos puntos de Alemania.

Pero antes de ocuparnos de lo porvenir debemos pensar en lo presente. La Siria escita en primer término el interés público. No se sabe aun de un modo positivo que la Prusia se haya adherido á las proposiciones de Francia; pero se cree que no les pondrá obstáculo alguno. Por otra parte, se asegura que España ofrece ponerse al lado de la Francia para enviar tropas á Oriente, y como para emprender una espedicion se necesita dinero, y mucho dinero, háblase ya de un próximo empréstito que va á contratar el gobierno frances.

Marsella 24 de julio.

Nada añadiré á las palabras de lord Palmerston que el telégrafo habrá comunicado á V., pero las confirmaré por algunos hechos que presenciamos aquí.

El gobierno frances no se contenta con apresurar la salida de la espedicion que quizás llegará aun demasiado tarde para salvar los 40 mil maronitas del Kesruan. Va formando á toda prisa una escuadra de reserva, la cual se compondrá primeramente de cinco navíos de línea y dos fragatas de vapor. Ademas se están armando todos los trasportes disponibles del puerto; hay algunos de ellos capaces de recibir hasta 1200 hombres de tropa, como el *Aube*; este y algunos otros van á salir esta semana para Argel, en donde los embarcos se harán simultáneamente con los de Tolon y Marsella.

La Inglaterra parece, cosa que se ve claramente, recelar mucho de la espedicion. Bien es verdad que no hay un diario imperialista, sobre todo en nuestras provincias, que no haga prever á sus lectores la próxima caida del Impero Otomano.

Segun informes semi-oficiales, la situacion no es casi menos peligrosa del lado de la Bosnia, y se espera allí una muy próxima y general sublevacion. Recibiré de esos paises los pormenores mas seguros y me apresuraré á comunicarlos á V.

—Se vende públicamente en Nápoles una hoja que tengo á la vista y está intitulada: *Al rey verdugo el pueblo napolitano.* Francisco II es calificado en ella de *trige*, que anhela bañarse en sangre, y Garibaldi de *buen pastor* el cual irá allí para dar caza á las fieras. Esta hoja acaba diciendo:

«Pues bien, hermanos, dentro de algunos dias nuestro Padre, el genio de la Italia estará con nosotros. Entonces manos á la obra. Libertémonos de nuestro tan monstruoso verdugo y de su comitiva traidora, y siguiendo al héroe Garibaldi, gritemos: Viva la unidad italiana! viva Victor Manuel!»

—TURQUIA. Ha corrido la voz de que Abd-el-Kader iba á encargarse del mando en jefe de las tropas turcas en Siria contra los insurrectos.

DESPACHOS ESTRANJEROS.

Génova 21 de julio.

Las noticias de Sicilia anuncian que Garibaldi salió de Palermo el 18 con 5,000 hombres; ignorábase el destino de esta espedicion.—Corre el rumor de que ha desembarcado en las costas napolitanas.—La córte de Nápoles está muy agitada; se asegura que el Rey ha ordenado la evacuacion completa de la Sicilia.—Cerca de Melazzo ha habido choques sin resultado entre las tropas reales y los insurgentes.

Génova 22 de julio.—Se han confirmado las noticias de ayer. Melazzo ha sido ocupada por las tropas de Garibaldi.

Paris 24.—Dicen de Nápoles que vá á ser disuelta la guardia real. El dia 20 una parte de ella quiso obligar á la guardia nacional á que gritase: «Abajo la Constitucion, y la guardia nacional se negó á hacerlo.

Lyndres 24 de julio.—Contestando lord-John Russell á M. Fesgusson, ha dicho que no sabe aun que medidas tomará la Puerta en Siria.

Lord Palmerston presentó anoche á la mesa un proyecto de ley relativo á las fortificaciones, con arreglo á las proposiciones de la comision de defensas nacionales.—Los gastos causados por estas obras serán de once millones de libras esterlinas (1,100.000,000 de reales próximamente), y se adoptarán medidas para que se lleven á cabo á la mayor brevedad.

Lord Palmerston ha dicho: «El horizonte está cubierto de nubes y puede estallar la tempestad. La Francia posee un ejército de 600,000 hombres, que es mas de lo que necesita para su defensa. No quiero decir que esta fuerza esté destinada para una agresion, pero el poder atacar inspira el deseo de hacerlo.»

«La marina francesa, ha añadido, se ha aumentado considerablemente, y sin embargo, tampoco es necesaria para la defensa de Francia.

Se ha aplazado para el lunes la discusion del proyecto.

Paris 24 de julio.—El «Morning-Post» decia ayer que se habia firmado la paz entre los drusos y los maronitas, y que por consiguiente toda intervencion es inútil. El «Contitucional combate enérgicamente esta idea, y espera que Europa no permitirá que se enjugue la sangre cristiana derramada en la Siria y que quede satisfecha como si nada hubiera sucedido.»

Nápoles 23 de julio.—Han sido espulsados del reino los generales de Agostino, Nunziante, Delré y Scaletta.

Mesina, Melazzo y Siracusa han sido evacuadas por las tropas napolitanas que conducen buques de vapor.»

—Del «Mensagero del Mediodia» publica las siguientes noticias:

«Escriben de Tolon, con fecha del 22, que el movimiento es cada vez mas animado en aquel puerto. Se ve en los muelles una gran cantidad de balas, de cañones y de otros efectos de guerra destinados á los buques que están en armamento.

Continúa fondeado en la bahia el magnífico yacht el «Aguila». El navio Alejandro no tiene aun destino, pero se cree que formará parte de la nueva escuadra llamada de reserva, y que se compondrá de cinco navios y dos fragatas á las órdenes del vice-almirante Fourrichon. En todo caso, el Alejandro, que se halla en la bahia, está pronto á partir. Visitamos ayer este magnífico buque que está tripulado por nuevecientos hombres y armado con ochenta cañones.

El navio de tres puentes, la «Ciudad de Paris,» está en el arsenal, armado y dispuesto á entrar en la bahía.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 24 de julio.

La Gaceta publica una disposicion mandando amonestar severamente al vapor «Cataluña» por navegar indocumentado.

El general Echagüe se embarcará el 27 para Puerto Rico.

Paris, mártes, 24 de julio.

Nápoles 23.—Positivamente los napolitanos han evacuado á Mesina, Melazzo y Siracusa.

Madrid, miércoles, 25 de julio.

Luego de haber llegado el general O'Donnell á la Granja sometió al Consejo de ministros un proyecto de canalizacion de todas las islas importantes del archipiélago filipino.

Prepáranse otros proyectos.

Bolsin: consolidados, 49-50; diferida, 41.

Paris, miércoles, 25 de julio.

El «Times» insiste en la necesidad de intervenir en la Siria y castigar á los drusos

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés. 67-95. —4 1|2 por 100 id., 97-15.—Interior español, 47 1|2.—Diferida, 39.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 3|8. —3 por 100 esterior español, 49.—Diferida sin cotizar.

Amsterdam —Interior español, 47 3|8.

Amberes.—Idem id., 48 3|8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Lóndres en el dia 25.

Paris: 3 por 100, 68-50.—4 y 1|2, 97-10.—3 por 100 interior español, 47 1|8.—Esterior, 47-1|4.—Diferida, 39. Amortizable, 20 1|2.

Lóndres: Consolidados ingleses, 93 1|4 á 3|8.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARTA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 55 ms.
Pónese.... á las... 7 » 17 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infantería de Gerona, don Sequismundo Morey.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de agosto próximo constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 166,500 pesos en 1349 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	40,000
1... de.	10,000
1... de.	5,000
1... de.	4,000
1... de.	2,000
10... de.	1,000
11... de.	500
11... de.	400
12... de.	200
1300... de.	64
1349	

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 15 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 29 del corriente.

Palma 26 de julio de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Tarragona en 3 dias laud San José, de 16 toneladas, pat. Juan Pujol, con 5 mar., patatas y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TENEDURIA DE LIBROS

simplificada, ó sea nuevo método analítico para aprender breve y fácilmente á formar los asientos de toda clase de operaciones que se practican en el comercio, segun el sistema de la partida doble, por medio de una serie de negocios simulados esplicados en los libros necesarios que la ley obliga á tener y modelos de los ausiliares mas generales; seguido de un formulario mercantil, que contiene entre otros varios modelos, los de las cuentas corrientes con interes, el modo de formarlos y algunos cálculos de muy frecuente uso en el comercio, por A. V. Lujano. Véndese en la imprenta de Gelabert á 24 rs.

EL AGUILA.

Gran Bazar de sastreria y confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Surtido completo de prendas para primavera y verano.—Novedades esclusivas para trages de verano en telas de hilo é hilo y algodon de las mas acreditadas fábricas españolas é inglesas.

PRENDAS CONFECCIONADAS.

Lebitas chaqués, sacos, chaquetas y chalecos de la mas alta novedad á los precios que siguen:
Lebitas paño negro y colores de 6 á 15 duros.
Chaqués, paletos y sacos, lana dulce de 80 á 120 reales.
Chaquetas de hilo puro, de 18 á 40 rs.
Idem de paño negro y colores, de 70 á 100 rs.
Chaqués hechos americana muy elegantes, de 24 á 140 rs.
Abundante surtido de paños negros y colores y cortes para pantalon y chalecos de lo mas nuevo que se ha presentado en Palma.

NOTA. Deseando realizar en este bazar una abundante y variada existencia de lebitas, paletos, y sacos de algodon ó hilo y algodon en telas muy buenas y colores permanentes propias para la estacion calorosa, se ha dispuesto la rebaja de un diez por ciento sobre los equitativos precios que marcan.

PURIFICAD LA SANGRE.

Asegurad una buena salud.



PILDORAS HOLLOWAY.

La pureza de la sangre.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

El corazon, los pulmones, el hígado, el estómago, los riñones y los intestinos.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. El es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

Desórdenes generales del hígado y del estómago.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas Píldoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de Señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro Píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

Los niños y sus alimentos.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas Píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos de perlesia.	Enfermedades del hígado venereas.	Lamparones.
Afecciones del estómago.	Erisipelas.	Lumbago ó mal de riñones.
Asma.	Falta de fuerzas por cualquiera causa.	Mal de piedra.
Ataques de bílis.	Gota.	Manchas en el cútis
Calenturas de toda especie.	Hemorroides.	Obstrucciones.
Constipados.	Hidropesia.	Retencion de orina.
Cólicos.	Ictericia.	Reumatismo.
Debilidad.	Indigestiones.	Sintomas secundarios.
Disenteria.	Inflamaciones.	Tísis ó consuncion pulmonal.
Dolor de cabeza.	Jaqueca.	Tumores.
Id. de vientre.	Irregularidades del menstruo.	

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1 sueld. 1 1/2 din., á 2 sueld. 9 din., y á 4 sueld. 6 din., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

conteniendo 4 docenas.
conteniendo 12 »
conteniendo 24 »

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras irá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerías del mundo. En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Píldoras Holloway.—Las toses, y mas particularmente aun las toses secas y de mal carácter suelen proceder primariamente de alguna enfermedad ó mala disposicion del estómago ó del hígado, y casi siempre se ven cortadas al cabo de haber tomado una simple dósis de estas estraordinarias Píldoras. La indigestion suele ir tambien muchas veces acompañada de una tos seca, y esta tos es un síntoma de alguna afeccion en el hígado. En estos casos los facultativos prescriben generalmente el uso del mercurio, práctica tan peligrosa como innecesaria, puesto que con unas pocas dosis de estas Píldoras puede estirparse dicho síntoma, así como la causa que lo produce. La influencia tónica de este remedio para las naturalezas débiles ó debilitadas es un hecho maravilloso.

IMPORTANTE.

MR. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Cármen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte á los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya circunstancia es digna de apreciarse.

¡POR CUATRO REALES!!!

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Escrito por los Sres. marqués de Molins, Catalina, Duque de Rivas, Amador de los Rios, Cerviño, Flores, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Harzembusch, Tamayo, Vega, Rosell, Rubí, Breton de los Herreros, etc., etc.

Edicion popular de 24,000 ejemplares costeada por SS. MM. y en beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.—Un tomo de 400 páginas.—Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint.*

LA UNION.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856.

CAPITAL SOCIAL

TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES.

Director general: Escmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Carrera de San Gerónimo —34—Madrid.

Comisionados en Palma: Sres. D. José Arán y hermano: plaza de Cort—57.

ESCRIBIENTE.—Un sugeto de buenas circunstancias, de 22 años de edad, desea colocarse en clase de escribiente para lo cual es apto por haberlo estado en varias oficinas.

La persona que lo necesite, darán razon de él en la calle del Marques Poyo, manzana 169, en casa del músico José García.

ALQUILER.—En la casa zaguan manzana 49, núm. 4, calle de *con Pont y Vich*, hay para alquilar el tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente, terrado, lavadero y demas comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en la calle de la herreria alta, manzana 81, núm. 1.º

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.º encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint,* al precio de 6 rs.

Café del Recreo,

situado detras de la Pescaderia,

(entrada que pasa.)

El lúnes 30 se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

LOS ESCLAVOS EN AMERICA.

Escrita por don Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por don Filipo Giofredi.

AVISO.—Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y hacer las demas faenas de la casa. En esta imprenta darán razon.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* número 74.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará a 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones à obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones à mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones à razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten à anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion à que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert